



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, DE LA CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A LA RESOLUCION DEFINITIVA DEL ANEXO INV-03-2022-I-071, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el segundo apellido del candidato seleccionado en la Resolución Definitiva y Acta de la plaza 071, de la convocatoria de Marzo **REFERENCIA: INV-03-2022-I-071**, se procede a su modificación,

Donde dice:

MUÑOZ GARCÍA-ZOZOYA, ANTONIO

Debe decir:

MUÑOZ GARCÍA-ZOZAYA, ANTONIO

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Ha28610liENCUaSxeYYiVA==	Fecha	15/05/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ha28610liENCUaSxeYYiVA==	Página	1/1

